



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**LA-925041993-E7-2019**

**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN TEATRO PABLO DE VILLAVICENCIO UBICADA EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N CENTRO, CP 80000 CULIACÁN, SINALOA.**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, UBICADA EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N CENTRO, CULIACÁN, SINALOA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE ENERO DE 2017 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XIII Y XV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA Y ARTÍCULOS 13 FRACCIONES XVII Y XIX Y ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, OTORGA FACULTADES AL LIC. EVERARDO VELARDE MILLER, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO DANDO A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS: NINGUNA.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINÓ CONSIDERAR SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR ISIC:

PROPOSICIONES SOLVENTES		MONTO COTIZADO SIN IVA (PARTIDAS SOLVENTES)
1	PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	1: 649,590.00
2	AIRVENT S. A. DE C. V.	1: 797,100.00

EL CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR A LAS EMPRESAS GANADORAS ES EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICAN LOS BIENES A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ISIC Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN BASE A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LA EMPRESA: PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V. YA QUE SU PROPOSICION CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR ISIC, GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO.



**ACTO DE FALLO**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**LA-925041993-E7-2019**

**PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V.:**

PAR TID A	SUB- PARTI DA	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	1	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER ROTARY SCROLL, CON CAPACIDAD DE 30.0 T.R . A 220V./3F/60 Hz. MICRO CHANNE, LOW SOUND. MARCA CARRIER MODELO 30RAP0305D-00100	579,590.00	579,590.00
	2	1	PZA	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO TIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE PARA LINEAS DE GAS REFRIGERANTE, AISLANTE TIPO ARMAFLEX, ACCESORIOS, TERMOSTATO DOS ETAPAS DIGITAL, MANIOBRAS DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA	40,000.00	40,000.00
	3	1	PZA	SERVICIO DE DESMONTE DE UNIDAD TIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD DE 55 TONS. EXISTENTE	15,000.00	15,000.00
	4	1	PZA	SERVICIO DE DESMONTE DE DUCTOS DE INYECCION DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES	15,000.00	15,000.00
(SON: SETECIENTOS CINCUENTAY TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M.N.)					<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 649,590.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 103,934.40</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 753,524.40</b>

**POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES A PRECIOS FIJOS, CUYO FOLIO E IMPORTE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO (\$)
PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	ISIC-OC-004-2019	ISIC-ADQ-LPN-PAICE-003-2019	\$ 753,524.40

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN

ACUDIR AL AREA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ISIC EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2019**, A LAS **13:00** HORAS, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.



**ACTO DE FALLO  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-925041993-E7-2019**

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMA QUE PODRÁ TRAMITAR CON EL MODELO DEL CONTRATO Y CON EL PRESENTE FALLO.
- ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL SAT, YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO HASTA POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO.
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO.
- ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL).

**EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DEL PRESENTE FALLO, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DE ISIC Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON LIC. EVERARDO VELARDE MILLER Y LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC, RESPECTIVAMENTE.

<p>EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN LA-925041993-E7-2019</p>
<p>LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL DIRECTOR DE ISIC</p>

**ACTO DE FALLO  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-925041993-E7-2019**

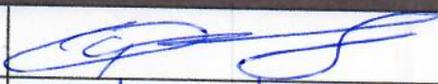
FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES	
 LIC. EVERARDO VELARDE MILLER DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC	 LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC

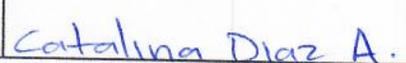
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: ÁREA DE SALA DE JUNTAS DE DIRECTORES DE ISIC, CON DOMICILIO EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N, COL. CENTRO, CULIACAN, SINALOA, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](http://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX)

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 17:26 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

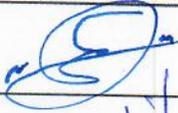
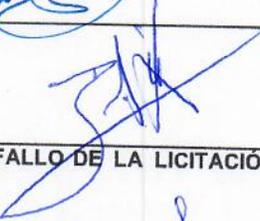
POR LOS LICITANTES	FIRMA
PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V. ROBERTO AISPURU PARRA	
AIR VENT S. A. DE C. V. CARLOS TIRADO ESTRELLA	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. CATALINA DIAZ ARMENDARIS REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS FIRMA EN CALIDA DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	





**ACTO DE FALLO**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**LA-925041993-E7-2019**

LIC. EVERARDO VELARDE MILLER DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC	
LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ JEFE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC	

\*\*\* ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-925041993-E7-2019.

